



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Vigo, 7 de Octubre de 2020

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLOS EVOLUTIVOS DE LA PLATAFORMA GESPESCAVIGO (SES-462)

VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

A la vista de las ofertas presentadas, y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases del concurso y los requisitos solicitados en el mismo, se realiza el estudio pormenorizado de las ofertas para confirmar que se ajustan a los requisitos técnicos del pliego y a la valoración de los criterios de puntuación reflejadas en el punto 4.1 de dicho documento, con una valoración total máxima de **100 puntos**, desglosados según los conceptos que en dicho punto se relacionan.

1.0 ESTUDIO REQUISITOS PLIEGO TÉCNICO.

Agradecer de antemano a las empresas ofertantes el esfuerzo realizado para la presentación de las ofertas técnicas.

En primer lugar, se hace un estudio exhaustivo de las ofertas para comprobar que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos, y así poder realizar las valoraciones en igualdad de condiciones. Una vez realizado este estudio, se constata que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, y por lo tanto se procede al estudio individualizado de cada una de ellas.

2.0 PUNTUACIONES TÉCNICAS.

A continuación, se plasman las puntuaciones técnicas desglosadas según los distintos apartados del punto 4.1 CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA, de las ofertas admitidas, previamente se realiza un breve comentario del contenido de cada una de las ofertas en relación con cada uno de los puntos, y que sirve de base para la adjudicación de la puntuación.

TADATIC S.L.
SAEC DATA S.A.
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS.

TADATIC S.L

- **3.1.1. Metodología del proyecto, especificando los protocolos y procedimientos....**
 - Descripción no adaptada a las necesidades del pliego, excesivo peso de la parte administrativa sobre la parte meramente ejecutiva del proyecto, descripción generalista enfocada a proyectos "tipo".
 - Las fases definidas como "transmisión y estabilización" son excesivamente largas, debido posiblemente al desconocimiento del contexto de las funcionalidades a desarrollar, (funcionamiento de operaciones de descarga y venta de pescado en lonjas), lo que repercutirá negativamente en la puesta en producción de los trabajos a desarrollar y en costes de dedicación del propio personal de la apv en el inicio del proyecto.
 - En la fase de servicio permanente, la descripción de los trabajos a desarrollar solo copia lo expresado en el ppt, no haciendo ninguna referencia a posibles desarrollos, aunque en algunos de ellos fuese posible describir a alto nivel el diseño funcional, (integración de sistemas de pesaje...).
 - En el capítulo 2 de la oferta, alcance geográfico y horario, en el último párrafo, se explicita que los posibles trabajos en horario nocturno deberán ser comunicados con cinco días de antelación. Debido a la peculiaridad de la actividad en la Lonja de pescado del puerto de Vigo, ese requisito no se puede garantizar, ni así aparece reflejado en el ppt.
 - Si bien, se demuestra la pertenencia a la empresa con la vida laboral del candidato, el cnae no concuerda con las funciones a desarrollar, resultando un dato incongruente.

- **3.1.2 Perfil profesional de técnico o técnicos asignados a los trabajos a desarrollar y experiencia en desarrollos similares**
 - Si bien la experiencia del recurso asignado al proyecto en el uso de las herramientas de desarrollo expuestas en la oferta se corresponde con los trabajos a realizar, la experiencia demostrable arranca en el 2017 (solo tres años). No se explicita la experiencia profesional del resto de los integrantes del equipo del proyecto tal como se anuncia en el capítulo 5 de la oferta.

- **3.1.3 Documentación acreditativa de que el técnico asignado pertenezca a la plantilla de la empresa ofertante en el momento de la presentación de la oferta.**
 - Si bien, se demuestra la pertenencia a la empresa con la vida laboral del candidato, el cnae no concuerda con las funciones a desarrollar, resultando un dato incongruente.

SAEC DATA S.A.

- **3.1.1. Metodología del proyecto, especificando los protocolos y procedimientos....**
 - La descripción metodológica y procedimental de la oferta es minuciosa y adaptada a la medida de los requerimientos del pliego, tanto en la parte administrativa como en la técnica. Descripción de la adaptación de la metodología PMI y SCRUM a la dimensión y necesidades del proyecto.
 - Las fases definidas en la oferta se ajustan al punto 2.4 del pliego, definiendo periodos específicos para las funcionalidades a desarrollar en cada módulo y cronograma de las fases del servicio.
 - Propuesta funcional detallada de cada uno de los módulos a desarrollar, con visualizaciones de posibles diagramas de flujo de las interacciones, formularios y pantallas con simulación de la gestión de los datos a tratar.
 - La propuesta de servicio se ajusta completamente a los requerimientos del ppt sin excepción, definiendo un perfil cronológico de cada una de las fases del proyecto y del desarrollo de las funcionalidades.

- **3.1.2 Perfil profesional de técnico o técnicos asignados a los trabajos a desarrollar y experiencia en desarrollos similares**
 - El perfil del equipo de trabajo propuesto se puede calificar de excepcional, aportando un jefe de proyecto con más de 30 años de experiencia en proyectos similares al licitado, informatización y desarrollo de aplicaciones para la gestión de lonjas de pesca y operaciones de venta en varios puertos del territorio nacional. Relación de proyectos realizados, descripción de desarrollos software y herramientas utilizadas por los técnicos asignados.
- **3.1.3 Documentación acreditativa de que el técnico asignado pertenezca a la plantilla de la empresa ofertante en el momento de la presentación de la oferta.**
 - Los técnicos asignados al servicio tienen una antigüedad en la empresa de entre 30 y 15 años, siempre realizando proyectos de desarrollo software similares al requerido en el ámbito portuario de la pesca.

EVELB TECNICAS Y SISTEMAS

- **3.1.1. Metodología del proyecto, especificando los protocolos y procedimientos....**
 - La descripción metodológica y procedimental es generalista, aplicable a cualquier proyecto de desarrollo de software, se define el seguimiento del ciclo de vida del proyecto mediante la aplicación de PMBOK y SCRUM
 - Dentro de la metodología se comenta teóricamente los tiempos estimados de la duración de los sprint de cada iteración, pero no se reflejan en un cronograma gráfico aplicado al proyecto que nos ocupa, posiblemente debido al desconocimiento del entorno funcional de los trabajos a desarrollar.
 - No se hace ninguna referencia a los posibles trabajos de desarrollos a realizar, aunque en algunos de ellos fuese posible describir a alto nivel el diseño funcional, (integración de sistemas de pesaje...).
 - La declaración responsable que acompaña a la oferta técnica no está firmada.
- **3.1.2 Perfil profesional de técnico o técnicos asignados a los trabajos a desarrollar y experiencia en desarrollos similares**
 - Si bien se especifican trabajos realizados anteriormente por el personal adjudicado al servicio, no se especifican las herramientas de desarrollo utilizadas y la cronología finaliza en el año 2018. Se incluyen desarrolladores IOS y Android que no se necesitan ni se requieren en este proyecto.
 -
- **3.1.3 Documentación acreditativa de que el técnico asignado pertenezca a la plantilla de la empresa ofertante en el momento de la presentación de la oferta.**
 - Se adjunta idc de alta en la SS.

Previo a las puntuaciones y como resumen final de los comentarios anteriores, se quiere destacar la diferencia cualitativa en todos los apartados entre la oferta presentada por la empresa SAEC DATA y el resto de las ofertas, merece la pena mencionar su claridad expositiva, su ajuste a los requerimientos de requisitos técnicos y a las nuevas actuaciones a desarrollar. Sin desmerecer al resto de las ofertas, esta resalta por la dilatada experiencia en la implantación de sistemas y desarrollos software en el ámbito singular de las lonjas de pescado de multitud de puertos gallegos y nacionales, lo que garantiza, también con el conocimiento de la plataforma gespescavigo, la consecución de los objetivos del servicio a prestar, puesta en marcha de la fase de desarrollo desde el minuto 0 de la contratación. Este conocimiento del entorno también propicia que el esfuerzo y los recursos dedicados a las fases de la prestación del servicio por parte de la APV se minimice drásticamente, con lo que esto implica en la reducción de costes propios.

2.1 TABLA DE PUNTUACIONES TÉCNICAS.

Una vez realizado el estudio pormenorizado de las ofertas y a la vista de los comentarios realizados, se realiza el siguiente cuadro de distribución de la puntuación técnica:

PUNTUACIÓN TÉCNICA EVOLUTIVOS GESPECAVIGO					
APARTADO	PT. MAX.	DESCRIPCIÓN	TADATIC	SAEC DATA	EVELB
3.1.1	40	Descripción metodológica y procedimental	5	35	10
3.1.2	20	Perfil profesional del equipo de trabajo	5	20	5
3.1.3	40	Pertenencia a la empresa	30	40	40
PT. TOTAL	100		40	95	55

3.0 OFERTAS TÉCNICAMENTE INACEPTABLES.

En el punto 4.1 del PPT, "Calidad Técnica de la Oferta", en su último párrafo se menciona: "Se considerará oferta técnicamente inaceptable, aquella cuya puntuación técnica no sea superior a 60 puntos", por lo tanto, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla anterior, se declaran Oferta Técnicamente Inaceptables las presentadas por las empresas:

TADATIC S.L.: 40 puntos.
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS.: 55 puntos.

4.0 PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICAMENTE ACEPTADA.

Por lo tanto, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla, se declara oferta técnicamente aceptada y con la puntuación que a continuación se refleja, la presentada por la empresa:

SAEC DATA S.A: 95 PUNTOS.

VALORACIÓN ECONÓMICA.

5.0 VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Con fecha 2 de Octubre se procede a la apertura del sobre económico de la única oferta declarada técnicamente aceptable (SAEC DATA S.A.), **proponiendo esta la realización de la prestación del servicio para 1 año de vigencia inicial por un importe de 46.740 Euros**, inferior al presupuesto máximo expresado en dicho pliego, el cual ascendía a la cantidad de 48.500 Euros.

Así pues, la tabla resultante de aplicar las fórmulas para la obtención de la puntuación global de la oferta queda de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN GLOBAL CONCURSO EVOLUTIVOS GESPESCAVIGO 2020					
EMPRESA	PT. TÉCNICA	45%	PT. ECONOM.	55%	TOTAL
SAEC DATA S.A.	95	42.75	100	55	97.75

Por lo tanto, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **“SAEC DATA S.A.”** la encargada de llevar a cabo el servicio de **“DESARROLLOS EVOLUTIVOS DE LA PLATAFORMA GESPESCAVIGO (SES-462)”**

Vigo, a 7 de Octubre de 2020

El Jefe del Departamento de Tecnologías

David Silveira Vila